

ILLENCA LIVING DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 11 de octubre de 2019

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Hechos Relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que el pasado 4 de octubre de 2019 se tramitaron órdenes de reembolso por parte de accionistas de la sociedad “**ILLENCA LIVING DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**”, que representaron una disminución del 40,83% del capital en circulación de la misma. Como consecuencia de lo anterior, se informa de que el capital en circulación de la misma ha quedado por debajo de su capital inicial.

Atentamente,

P.p. D. Juan Álvarez Rodríguez
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC